

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T y C., Veintidós (22) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022023- 098 MN ARCA DE SALVACION

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.019/2025

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. **15022023-098 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA** de fecha 15 de octubre del 2025 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05).

Lo anterior a fin de convocar al señor **LISANDRO GARCIA GONAZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.235.045.720, en calidad de capitán de la nave **ARCA DE SALVACION**, identificada con matrícula CP-05-3947-B, para que concurra a notificarse personalmente de la resolución No. **0424-2025-MD-DIMAR-CP05-JURIDICA** de **26 de septiembre del 2025**, por medio de la cual se profiere un recurso de reposición en contra de la resolución **No.0280-2025-MD-DIMAR-CP05-JURIDICA** de **fecha 24 de junio del 2025**, del proceso administrativo sancionatorio identificado con radicado 15022023-098, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 22 de octubre del 2025-hora 8:00 horas AM
- Fecha de desfijacion 28 de octubre del 2025 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado e igualmente dirección electrónica de este. Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.



AS13 **MIRENSHUI GRAU ALCALA**
SECRETARIA SUSTANCIADORA



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 15/10/2025
No. 15022023-098 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor

LISANDRO GARCIA GONZALEZ
Capitán de la Nave ARCA DE SALVACION
Dirección Desconocida

Referencia: Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 15022023-098 MN ARCA DE SALVACION

Asunto. Citación para notificación personal resolución No. (0424-2025) MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 26 septiembre del 2025

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8^a- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo de resolución No. (0424-2025) MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 26 septiembre del 2025, proferido por el señor capitán de puerto de Cartagena, dentro del procedimiento Administrativa sancionatoria, identificada con radicado No. 15022023-098, adelantada por presuntas infracciones a la Normatividad Marítima Colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán Corbeta NEYL SIMON PÉREZ CABRERA
Responsable de la Sección Jurídica CP05